

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
ARAUQUITA-ARAUCA

LISTA DE TRASLADO DE OBJECION A INFORME PERICIAL RENDIDO DENTRO DEL PROCESO DE ACCION REIVINDICATORIA o DE DOMINIO RADICADO NRO. 810654089001-2.018-00013-00

CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE TASLADO D/M/A	C.	ACTUACION
ACCION REIVINDI CATORIA	ELCIDA ROJAS DE SUAREZ -----	ZORAIDA GIRALDO GIRALDO -----	24-08-2.021 -----	1	TRASLADO ESCRITO DE OBJECION

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 110 del C.G. del P. se fija el presente aviso de traslado en la puerta de entrada al despacho por el término de un (1) día contado a partir de las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde y la plataforma virtual en razón a los Lineamientos del Consejo Superior de la Judicatura.

El traslado de la objeción comenzará a regir por tres (3) dias contados a partir del dia siguiente de la fijación del presente aviso. (Artículo 238 del Código de Procedimiento Civil).

Se fija, hoy, 24 de agosto del 2.021 a las 8 a.m.

SILVIO DURAN GARCIA
Secretario



Carrera 3° No. 3-09. 2ª piso Barrio Centro
juzgadopromiscuo_arauquita@hotmail.com
Telefax 8836122